

DON ALONSO DE CÁRDENAS. XLI MAESTRE DE LA ORDEN DE SANTIAGO

DON ALONSO DE CÁRDENAS FORTY-FIRST GRAND MASTER OF THE ORDER OF SANTIAGO

Luis-José Garrín Villa
(Cronista oficial de Llerena)

Resumen: Él es, indudablemente, una de las figuras más relevantes de los últimos años de la Edad Media. En cualquier parte donde él fuera y donde él gobernó, realizó hechos significativos, erigió edificios magníficos, y muchas son las alusiones hacia él en los documentos diferentes que han sido conservados hasta nuestros días y que es ahora el sujeto para estudios interesantes. Su actividad política, militar y económica era esencial para la historia de España, don Alonso fue considerado como el verdadero fabricante de la historia de Extremadura durante la segunda mitad del siglo XV, cuando él sostuvo su posición más alta de poder e influencia.

Palabras clave: Alonso de Cárdenas, Maestres de la Orden de Santiago, siglo XV.

Abstract: Alonso de Cárdenas is without question one of the most relevant figures of the last years of the Middle Ages. Wherever he went and ruled, he carried out significant works, erected magnificent buildings, and many are the references to him in different documents which have been preserved until our days and which are now the object of interesting studies. His military, political and economic activity was essential for the history of Spain, don Alonso being considered as the real history maker of Extremadura during the second half of the fifteenth century, when he held his highest position of power and influence.

Key words: Alonso de Cárdenas, Grand Masters of the Order of Santiago, 15th century.

Los Santos de Maimona en la historia IV,
Los Santos de Maimona, 2013,
Asociación Histórico Cultural Maimona, págs. 38-60.
ISBN: 978-84-616-6688-1

Estamos ante uno de los personales más relevantes de finales de la Edad Media española que quedó una profunda huella en nuestra región. Allí donde fue y donde gobernó nos dejó importantes hechos y edificaciones, así como reseñas en multitud de documentos que han llegado a nuestros días y que han sido objeto de estudio por muchos autores. Los definen, como no podía ser de otra manera, como el auténtico artífice de la historia de Extremadura durante la segunda mitad del siglo XV.

La familia Cárdenas, es una de las ramas que procede de los Señores de Vizcaya, con antecedentes familiares que se remontan a los siglos IX y X. El primero de ellos fue Lope Serracines, I conde y señor de Vizcaya y Durango (871-905). Los descendientes se fueron asentando por las distintas regiones españolas a la vez que se iban reconquistando territorios a los musulmanes, batallas en las que participaron muy activamente, hazañas que los hicieron acreedores de títulos, mercedes y honores por parte de los monarcas como agradecimiento y recompensa por sus continuas ayudas en la lucha contra los árabes.

El primer noble de esa familia que adoptó el apellido Cárdenas fue Sancho López, señor del lugar de Cárdenas, situado en las proximidades de la ciudad riojana de Nájera, en la primera mitad del siglo XIII, y a partir de entonces, todos sus descendientes llevaron este apellido¹.

Don Alonso, el último maestre, fue hijo de don García López de Cárdenas, comendador mayor de la provincia de León en la Orden de Santiago, señor de Cervera y de Casablanca y también, a partir de 1429, comendador de Caravaca de la citada Orden. Falleció después de 1450 y su cuerpo reposa en la iglesia de San Pedro de Ocaña. Don García había nacido en la ciudad de Córdoba y de él se decía que era un *hombre de noble generación, hijodalgo del linaje de Cárdenas que antiguamente pobló en aquella ciudad desde el tiempo que fue ganada a los moros, en la toma de la cual se hallaron sus antecesores*².

Don García contrajo un primer matrimonio con doña Juana García de Osorio, enterrada en la iglesia de San Juan, en el castillo de García Muñoz. Y en segundas nupcias estuvo casado con doña Leonor de Sandoval, de estado viuda, hija de don Gutiérrez de Sandoval, señor de la Ventosa.

De este segundo matrimonio nacieron tres hijos, don Gutiérrez de Cárdenas, comendador de Villanueva de Alcaraz, de la orden de la Santiago, que murió en la batalla de Torija.

Le siguió nuestro personaje, don Alonso y por último doña Constanza de Cárdenas, que contrajo nupcias con el comendador de Hornachos don Juan Zapata³.

Don Alonso, desde niño estuvo involucrado en todos los asuntos relacionados con la Orden de Santiago; sus primeros años los pasó en la casa del maestre don

¹ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de, *Marqués de Siete Iglesias. Alonso de Cárdenas, último maestre de la Orden de Santiago. Crónica inédita de dos de sus Comendadores*, Institución Pedro de Valencia de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1976, pág. CXXXV.

² LEPE DE LA CÁMARA, José María. "Don Alonso de Cárdenas, XLI y último Maestre de la Orden de Santiago", *Revista de las Fiestas Mayores Patronales de Nuestra Señora de la Granada*, Llerena, 1977.

³ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. *Marqués de Siete Iglesias*, ob. cit., pág. CLXXXVIII.

Lorenzo Suárez de Figueroa y su juventud como paje del que sería Enrique IV de Castilla, el Impotente, hijo de Juan II de Castilla y hermano de Isabel la Católica. Durante su estancia en la corte, practicó y aprendió con maestría los juegos de cañas y lanzas y recibió una educación refinada, especialmente en el campo de la astrología, de la que fue un gran entendido. También fue un consumado cazador, montero y cetrero, que practicaba en las dehesas que circundaban la villa de la Puebla.



Don Alonso de Cárdenas. Iglesia de Santiago, Llerena.

Su aspecto físico, según el código redactado antes de 1488, por Pedro de Orozco, comendador de Villahermosa y Juan de la Parra, comendador de Bienvenida, publicado por don Antonio de Vargas Zúñiga, el Marqués de Siete Iglesias, decía que:

Fue onbre de buen estatura, más grande de cuerpo que pequeño, e de rezios miembros e bien proporcionados, e su persona era grave e fermoso de vista, e de grande abtoridat, e demostrava ser digno de mucha honra e veneración entre todos los que se fallase e aunque algunos no lo conociesen veyendole lo judgaría por onbre de Estado e de grand merecimiento [...].

Añaden también sus biógrafos que:

[...] Fazía grandes limosnas de secreto e aún de público a muchas iglesias e monasterios e a otras asaz personas pobres e miserables, de los panes de sus diezmos e bastimentos, los años apretados mandaba dar e socorrer con gran cantidad de ello a los pueblos e las otras personas que lo habían menester⁴.

Tras su formación en la corte, principalmente militar, participó en varias operaciones guerreras durante la reconquista y en virtud de sus méritos fue nombrado por el rey Enrique IV Comendador Mayor de León.

En el año 1450 contrajo matrimonio con doña Leonor de Luna, hija bastarda de don Rodrigo de Luna, también conocido con don Juan, gran prior de Castilla y de León, en la Orden de San Juan de Jerusalén, organización de carácter militar y religioso, conocida también como la Orden de Malta, que tuvo su residencia en la ciudad

⁴ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. *Marqués de Siete Iglesias*, ob. cit., pág. LXXVI.

tarraconense de Amposta. Doña Leonor fue sobrina de Maestre de la Orden de Santiago don Álvaro de Luna. La madre de doña Leonor fue doña María de Tordesillas, mujer de baja casta de la villa castellana de Tordesillas⁵.



Doña Leonor de Luna junto a don Alonso. Iglesia de Santiago. Llerena



Escudo de la familia Cárdenas Luna. Iglesia de Santiago. Llerena

Don Alonso también tuvo sus aventuras extramatrimoniales que le dieron dos hijos, doña Leonor de Cárdenas, que contrajo nupcias con don Juan de Guzmán, hijo del Duque de Medina Sidonia, y el otro fue don Pedro de Cárdenas, al que impuso el hábito de la Orden con apenas ocho años y le concedió la encomienda de Montemolín y posteriormente la de Hornachos. Los biógrafos del Maestre, Orozco y la Parra, decían en el año 1488 de él:

Como quiera que algún tanto se mostró aficionado a las mujeres de cuya causa, no se puede del todo escusar en el vicio de la carne, pues como onbre umano cayó en él, pero aún esto hacía tan cautamente e en lugares tan libres e secretos que dello no resultava mucho escándalo a los que lo sabían e oyan no menos en su casa, a la dicha señora doña Leonor, su mujer, la cual era muy noble e virtuosa e honesta e fue con el muy bien casada e onrada e tratada e requerida e servida e acompañada de sus dueñas e doncellas como a la nobleza de su linaje, persona e estado se requería⁶.

De su legítimo matrimonio sólo nació una hija, doña Juana de Cárdenas, que sería la II señora de la Puebla; contrajo nupcias el día 27 de junio de 1473, con el hijo del marqués de Villena y anterior maestre don Juan Pacheco, llamado don Pedro Portocarrero, el Sordo, señor de la villa de Moguer y Villanueva del Fresno, alcalde mayor de la ciudad de Sevilla y comendador de la villa jienense de Segura de la Sierra. Don Pedro había estado a punto de casarse con una hija bastarda del rey de Francia en el año 1463, pero este proyecto no fructificó⁷.

⁵ MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco de. Obispo de Burgos. MDLX. *El tizón de la nobleza de España* Frente de Afirmación Hispanista, A.C., México, 1999, pág. 167.

⁶ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. *Marqués de Siete Iglesias*, ob. cit., pág. LXXXIV.

⁷ QUINTANILLA RASO, María Concepción. "Identidad y patrimonio. Salvaguarda y transmisión en las casas nobiliarias castellanas a finales del medievo. La casa condal de la Puebla del Maestre", *Revista "En la España medieval"*, Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, Núm. Extra 1, Madrid, 2006, pág. 171.

Portocarrero fue siempre un fiel seguidor de su suegro, actuando en ocasiones en contra de su hermano don Diego López Pacheco, que pretendía el maestrazgo de Santiago tras la asignación que su padre le hizo antes de morir. Don Pedro otorgó su testamento en Villanueva del Fresno el 16 de mayo de 1516 y prácticamente todas sus disposiciones estuvieron relacionadas con su villa natal de Moguer, Villanueva del Fresno y Jerez de los Caballeros, a excepción de la manda destinada a fabricar dos retablos para los altares menores y construir el cuerpo de la iglesia de Santiago de Llerena, donde está enterrado el maestro, su suegro⁸.



Túmulo de don Pedro Portorrarero y doña Juana de Cárdes. Convento de Santa Clara, Moguer

⁸ GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio. *Moguer en la baja Edad Media (148-1538)*, Diputación Provincial de Huelva, 1977, pág. 291.



Iglesia de Santiago, Llerena.

De este interesante personaje, en el *Diario HOY*, el Cronista Oficial de Jerez de los Caballeros y Académico, Feliciano Correa, publicó un documentado artículo vinculándolo en el tiempo y en el espacio al ilustre descubridor del Océano Pacífico Vasco Núñez de Balboa, suceso histórico del que se conmemorará el V Centenario el 25 de septiembre de 2013⁹.

La descendencia de don Pedro y doña Juana fue muy prolija, nada menos que diecisiete hijos legítimos, y sólo uno de ellos, el segundo, mantuvo relaciones con Llerena, don Alonso de Cárdenas, I Conde de la Puebla del Maestre, título que le concedió el rey don Fernando en 1506. Fue también señor de Gerjal, de Bacares, de Villacelumbre, de Belefique y de la fortaleza y dehesa de Castellanos, próxima de Cáceres, y comendador de Mérida. Contrajo nupcias con doña Elvira de Figueroa, señora de la villa de Lobón, de cuyo enlace nacieron catorce hijos. Ambos están enterrados en la iglesia de Santiago de Llerena que mandara edificar su abuelo el maestre don Alonso¹⁰.



Escudo de la familia Cárdenas Figueroa. Iglesia de Santiato. Llerena.

⁹ CORREA GAMERO, Feliciano. “Balboa y su Señor don Pedro (y II)”, *DIARIO HOY*, martes 17 de septiembre de 2012, pág. 31.

¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.). Contaduría de Mercedes, lg. 3, n. 24.

Tanto don Pedro Portocarrero como doña Juana de Cárdenas, aportaron a su matrimonio sus cuantiosos patrimonios, él de su padre el maestre don Juan Pacheco y ella también de su padre don Alonso. Ambos cónyuges repartieron sus grandiosos bienes fundando cuatro mayorazgos en beneficio de sus hijos, para lo que consiguieron autorización real en 1495. El 19 de diciembre de 1514, en Villanueva del Fresno, se instituyó uno de ellos, en beneficio de don Alonso de Cárdenas, nieto del maestre y I Conde de la Puebla del Maestre, que llevaba su mismo nombre y apellido, de lo que éste se sentía orgulloso, que se encontraba casado con doña Elvira de Figueroa, Señora de Lobón. En este mayorazgo se incluyó prácticamente la totalidad de los bienes que doña Juana heredó de su padre, incluido la Casa de Puebla del Maestre, posteriormente Condado, con la obligación de que su poseedor debería llevar obligatoriamente el apellido Cárdenas así como sus armas¹¹.

Las relaciones del Maestre con la entonces princesa Isabel fueron siempre constantes y directas desde que lo nombrara Comendador Mayor de León el rey don Enrique IV. Ya en esa época habían surgido roces y discrepancias con los más influyentes personajes de los territorios de la Orden en Extremadura, cesando las diferencias con la firma en Hornachos, cerca de la rivera del Matachel, el día 18 de enero de 1462, de una confederación entre don Alonso de Cárdenas, don Gómez Suárez de Figueroa, conde de Feria y señor de la Casa de Villalba, don Luis Ponce de León, señor de Villagarcía y don Juan de Sotomayor, señor de Alconchel. El texto de la escritura recoge lo siguiente:

[...] que nosotros como buenos parientes y fieles y leales y verdaderos amigos, nos tratemos honremos y acatamos y los unos tornen por las de los otros, e los otros de los otros, ayudándonos con nuestras personas y casas y gentes a defender nuestras personas y honras y de nuestros parientes y amigos y de los nuestros y nuestros bienes y patrimonios contra cualesquier personas que nos los quieran entrar, y tomar y ocupar y ofender o injuriar a nos y a nuestros parientes y a los nuestros¹².

Cinco años después, el 15 de febrero de 1467, don Alonso volvió a firmar otra escritura de confederación, esta vez había más nobles involucrados, el citado conde de Feria, don Gómez de Solís que era maestre de Alcántara, el conde de Plasencia don Álvaro de Zúñiga y su mujer doña Leonor Pimentel, don Juan Pacheco, marqués de Villena y la hija de éste doña Beatriz Pacheco que era la condesa de Medellín, el conde de Benavente don Rodrigo Pimental y el conde de Coria don García de Solís. Pactaron lo siguiente:

[...] Que nos los dichos señores e señoras el uno del otro y el otro del uno cada uno de todos e todos de cada uno, seremos amigos de amigos y enemigo de enemigos contra todas las personas del mundo, así singulares como universales, de cualquier estado, dignidad, preeminencia e condición que sean [...]¹³.

Estuvo presente en todos los acontecimientos importantes de la vida militar, política y social de los Reyes Católicos. El jueves, 19 de octubre de 1469, en Valladolid, don Alonso asistía a la boda de los Reyes Católicos. Cuando se conocieron Isabel, con

¹¹ QUINTANILLA RASO, María Concepción. Ob. Cit. pág. 176.

¹² REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Colección Salazar y Castro, M-5, f. 261.

También citado y transcrito por VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de, *Marqués de Siete Iglesias*. Ob. cit., pág. CCXCIV.

¹³ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de, *Marqués de Siete Iglesias*, ob. cit., pág. CCXCVII.

18 años, y Fernando con 17, durante el acto de presentación de los novios, en la casa de Juan de Vivero, estaba presente don Alonso, en compañía del arzobispo Carrillo; cuando entró la comitiva en el salón del edificio, entre la que se encontraba el rey de Aragón, don Alonso le susurró en el oído a Isabel, señalando a Fernando, “ese es”. Como recuerdo de aquella anécdota la reina Isabel incluyó las dos “SS” en su escudo¹⁴.



Casa de Juan de vivero. Valladolid

Tras la muerte del maestre de la Orden de Santiago don Juan Pacheco, el día primero de octubre de 1474, se apropió del Maestrazgo su hijo don Diego López Pacheco, también marqués de Villena, en quien había renunciado antes de morir, con el consentimiento de la mayoría de los Treces y Caballeros de la Orden y también el del rey don Enrique IV, monarca que falleció sin haber recibido desde Roma la confirmación del nombramiento del nuevo Maestre. Por consiguientes, los Reyes Católicos no aceptaron su designación y solicitaron la administración del Maestrazgo al Papa Sixto IV¹⁵, quedando al margen a los otros dos pretendientes don Rodrigo Manrique y don Alonso de Cárdenas.

Don Diego López Pacheco fue apoyado por el II conde de Feria y señor de Zafra, don Gómez Suárez de Figueroa, que había sido nombrado por la reina Isabel capitán general de la frontera de Extremadura y gobernador de la provincia de León en la Orden de Santiago¹⁶.

¹⁴ PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles. “La boda de los Reyes Católicos”, *Revista Historia y Vida*, n. 465, diciembre 2006, pág. 63

¹⁵ RADES Y ANDRADA, Francisco. *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Ediciones El Albir, Barcelona, 1980, pág. 67.

¹⁶ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. *Marqués de Siete Iglesias*, ob. cit., pág. XV.

Otro de los oponentes a don Alonso fue don Rodrigo Manrique, considerado Maestre de la Orden de la provincia de Castilla, por dos años, hasta su fallecimiento el 11 de noviembre de 1476¹⁷.

Seguidamente, el prior de San Marcos de León don Gómez de Miranda, con la autoridad que le conferían las normas de la Orden, convocó la reunión del Capítulo General en Llerena para proceder al nombramiento de don Alonso de Cárdenas como nuevo Maestre de la provincia de León. A continuación, el día 16 de junio de 1475, en Ávila, le fueron ratificadas todas sus mercedes por los Reyes Católicos que aún no habían recibido la confirmación papal para asumir éstos la administración¹⁸. Cuatro días después, el 20 de junio, todavía en Ávila, todos los privilegios que los reyes le concedieron a don Alonso, los maravedís, doblas, florines, pan y excusados de sus dominios, les fueron confirmados por el Consejo Real¹⁹.



Escudo de San Marcos de León. Palacio Episcopal. Llerena

Las huestes de ambos pretendientes al maestrazgo de Santiago, junto con las mismas aspiraciones que tenía el duque de Medina Sidonia, que se había aliado con el conde de Feria don Gómez Suárez de Figueroa, al que algunos autores lo consideran también como aspirante al dirigir el maestrazgo de Santiago, entraron en una fuerte

¹⁷ LÓPEZ AGURLETA, Joseph. *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago y de las primeras casas de redención de cautivos*, Imprenta de Bernaldo Peralta, año de MDCCXXXI, pág. 298.

¹⁸ A.G.S. Registro General del Sello, catálogo XIII, f. 510.

¹⁹ A.G.S. Registro General del Sello, catálogo XIII, f. 512.

contienda por los territorios extremeños. La villa de Jerez de los Caballeros fue atacada con dureza por el duque, entraron en la ciudad, destruyeron sus arrabales y quemaron las cosechas, se refugiaron en la iglesia de San Bartolomé. Don Alonso, que se encontraba en la encomienda de Segura, atacó Jerez el 11 de enero de 1475, venció al conde que se retiró a Zafra y don Alonso, tras su victoria, se trasladó a Llerena²⁰.

Enterado de esta derrota el conde de Feria don Gómez Suárez, el II duque de Medina Sidonia, don Enrique de Guzmán, su aliado, se dirigió a la conquista de Medina de las Torres y el duque se aproximó a Llerena para enfrentarse a don Alonso, donde reposaba con todas las puertas de la villa cerrada. Las tropas del duque pasaron de largo de la entonces villa llerenense porque no pudieron entrar y se aposentaron en Guadalcanal para descansar, hasta donde el Maestre los persiguió con trescientos caballeros y gente de a pie. Al caer la noche comenzó la lucha en el interior de la población y los derrotó, dando muerte a muchos soldados del Duque y otros huyeron hacia Alanís y Cazalla. Enterados los monarcas don Fernando y doña Isabel de las grandes disputas habidas entre los aspirantes al maestrazgo decidieron asumir la administración de la Orden de Santiago, decisión que fue comunicada en el Capítulo celebrado en Medina de las Torres el 20 de octubre de 1475²¹.

El 18 de septiembre del mismo año, firmaron la paz el conde de Feria y el maestre don Alonso²², con el aliento de la reina Isabel a la que interesaba que estos dos importantes y poderosos señores la apoyaran con todos sus recursos en la próxima contienda que iba a sostener con el monarca portugués Alfonso V, que quería conservar sus aspiraciones al trono castellano.

Como parte del pacto firmado en 1475, el día 18 de septiembre en Zafra, por el conde don Gómez Suárez y en Llerena el día 23 del mismo mes por don Alonso de Cárdenas, con la mediación del primo de éste don Gutiérrez de Cárdenas, acordaron la destrucción del castillo de Los Santos de Maimona, que estaba en posesión de don Pedro Zapata, comendador de Medina de las Torres, con el fin de que semejante fortaleza no fuera una amenaza para los territorios del condado de Feria. El acuerdo firmado, documento que figura en la Colección de don Luis de Salazar y Castro, custodiado en Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ya fue publicado por el Marqués de Siete Iglesias, en 1976; también por el profesor don Manuel Garrido Santiago en 1989²³, y posteriormente citado por el cronista Oficial de Zafra don Francisco Croche de Acuña²⁴. También nos podemos encontrar tan interesante documento en el blog de “Historia de los Santos de Maimona” cuyos responsables son don Juan Murillo Tovar y don Eduardo Sánchez García.

El referido convenio decía: *El dicho Pedro Zapata comenzará a derribar la dicha fortaleza de los Santos y lo comunicará y non alzarán mano del dicho*

²⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José. “El castillo de los Santos de Maimona: apuntes sobre su historia y vestigios”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVIII, núm. II, mayo-agosto, Centro de Estudios Extremeños, Diputación de Badajoz, 2012, pág. 878.

²¹ VARGAS ZUÑIGA, Antonio de. *Marqués de Siete Iglesias*, ob. cit., pág. XXII.

²² REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Colección Salazar y Castro, K-37, fols. 147 a 148 v.

²³ GARRIDO SANTIAGO, Manuel. *Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos Extremeños*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1989, pág. 163.

²⁴ CROCHE DE ACUÑA, Francisco. “Rivalidades feudales en la comarca, entre don Gomes, el segundo conde de Feria y don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago”, *Actas de las IV Jornadas de Historia en Llerena*, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2003, pág. 160.

derribamiento fasta la allanar e poner toda en el suelo de manera que en ella no quede fuerza ni edificio alguno levando.



Ruinas del castillo de Los Santos de Maimona.

Y cumplieron al pie de la letra lo convenido. Con esta decisión tan drástica de destruir el castillo hasta sus cimientos, se desposeía a toda la zona situada al saliente y próxima al condado de Feria, de un baluarte importantísimo para la tranquilidad de don Lorenzo Suárez de Figueroa y con ello se confirma la opinión del profesor Bernal Estévez sobre los límites del término de los Santos, que defiende que siempre estuvieron incluidos dentro de los territorios de la Orden de Santiago, quedando clara su limitación con el término de Zafra perteneciente al Ducado²⁵.

Tras esta concordia, ambos señores unieron sus ejércitos para luchar en la guerra con los portugueses, frente bélico abierto contra don Alfonso de Portugal que pretendía ser rey de Castilla, y posteriormente por la sucesión a la corona de Castilla entre Juana de Trastámara, la Beltraneja, y su hermanastra Isabel de Castilla, tras el fallecimiento del rey Enrique IV el Impotente, hermano de padre de Isabel²⁶.

El día 20 de junio de 1475, en una resolución de los monarcas, dirigida al Maestre don Alonso, se decía que *se declara el estado de guerra a sangre y a fuego contra el Reino de Portugal, ordenándose a todos los lugares, villas y ciudades del Reino, que cuando Don Alonso solicitara su ayuda para la dicha guerra, se la dieran*²⁷.

Eran tiempos de luchas e incertidumbres para don Alonso y también para el encabezamiento del maestrazgo de Santiago. Coincidiendo el Maestre con la reina

²⁵ BERNAL ESTÉVEZ, Ángel. “La villa santiaguista de los Santos de Maimona en la época Medieval”, *Actas de Los Santos de Maimona en la historia*. SOTO VÁZQUEZ, José (Ed.), Fundación Maimona, Los Santos de Maimona, 2009, pág. 106.

²⁶ RADES Y ANDRADA, Francisco. *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Ediciones El Albir, Barcelona, 1980, pág. 69.

²⁷ A.G.S. Registro General del Sello, catálogo XIII, f. 495.

Isabel en Corral de Almaguer el 12 de diciembre de 1476²⁸, le comunicó su cese como cabeza de la Orden, pero éste no cejó en seguir prestando todo su apoyo militar a los Reyes Católicos en la contienda que se mantenía con Portugal, campañas que el cronista Rades y Andrada recoge de la siguiente manera:

[...] *Estando en la provincia de León, y raya de Portugal, entró otras dos veces, con gente de armas en aquel reino, donde hizo grandes quemas de lugares, talas, robos y otros grandes estragos, con que puso a los portugueses en tanto estrecho que no osaron venir a Castilla*²⁹.

Y el cronista Fernando del Pulgar, relata la contienda que mantuvo con el obispo de Évora, y nos dice:

[...] *El maestre fue herido de dos heridas, e de los de su parte fueron muertos algunos, e feridos muchos. De los caballos de una e de otra parte se fallaron muy pocos vivos. E esta batalla fue tan porfiada e tan sangrienta, que todos los capitales de la una parte y de la otra fueron feridos, e todos los capitales de los portugueses presos. E así alcanço aquel día la victoria el maestre de Santiago*³⁰.

Por su importante contribución en la guerra contra Portugal, y como agradecimiento, don Alonso consiguió finalmente ser nombrado maestre general de la Orden de Santiago en el capítulo celebrado en Azuaga el viernes, 28 de noviembre de 1477, en la Ermita de San Sebastián, que posteriormente se sería el convento de la Merced. El rey Fernando el Católico, mantuvo una entrevista personal con don Alonso y llegaron a un acuerdo económico importante para la corona: la aportación por parte de la Orden a las arcas reales de la suma de tres cuentos (millones) de maravedíes, destinados a financiar los enormes gastos originados por la guerra contra los moros³¹.



²⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1983, t. XVII, I, pág. 255.

²⁹ RADES Y ANDRADA, Francisco. Ob. cit., pág. 69v.

³⁰ PULGAR, Fernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*, Universidad de Sevilla, Granada, 2008, t. I, pág. 375.

³¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. Ob. cit., pág. 283.

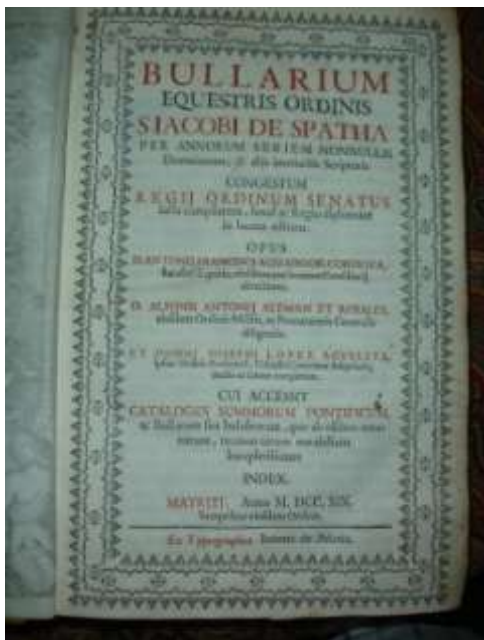
Convento de la Merced. Azuaga.

El Rey Fernando no pudo asistir al nombramiento de don Alonso en Azuaga por “ciertas graves ocupaciones” y envió una carta a los comendadores asistentes para que fuera leída en el acto de su designación como Maestre que decía:

[...] *E por quanto Yo estoy ocupado en estas partes de Andalucía en cosas mucho cumplideras a servicio de Dios nuestro Señor e sosiego de mis Reinos, no soy cierto si podré ser presente en el dicho Capitulo, e no pudiendo yo presidir, según las dichas constituciones de la Orden, debéis estar en mi lugar vos el dicho Don Juan de Velasco, Prior de Uclés. ... Dada en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla a veintiún días del mes de noviembre de 1477 años. Yo, el Rey.*

El acto del nombramiento como Maestre de don Alonso, se vio revestido de toda la solemnidad y parafernalia habituales durante la celebración de los Capítulos de la Orden. La crónica del acto, recogida por un bulario de la Orden de Santiago editado en Madrid en 1719, narra aquellos momentos de la siguiente manera:

[...] *E todos asentados e puestos por orden, el dicho Reverendo Padre Prior de Uclés por sí e en nombre de todo el Capítulo e Orden, dijo que, si necesario e cumplidero le era a su derecho e de la dicha Orden e Dignidad Maestra, que el dicho Reverendo Padre Prior de Uclés por sí, e en nombre de toda la Orden e por lo que a ella concierne e atañe recibía, e recibió e avió e ovo por electo, presentado e proveído a la dicha Dignidad Maestral al dicho Señor Maestre Don Alonso de Cárdenas, e de nuevo, si necesario es, e no en otra manera. Le proveía e proveyó e hacía e fizo título e provisión, e colación e institución Canónica e perpetua de la dicha Dignidad Maestral por tradición de las Insignias Magistrales, que luego le entregó e dio en sus manos, conviene a saber los Pendones e Sellos con las Armas de la dicha Orden, e una Espada dorada, e por imposición de un birrete negro que puso sobre la cabeza del dicho señor Maestre Don Alonso de Cárdenas, del cual recibió dicho sobre una Cruz e libro de Evangelios el juramento e solemnidad que en tal caso se requiere e disponen la Regla e Establecimiento de la dicha Orden, e fecho he dicho juramento³².*



Bulario de la Orden de Santiago

³² AGUADO DE CÓRDOBA, Antonio-Francisco. *BULLARIUM EQUSTRIS ORDINIS S. JACOBI DE SPATHA*, Tipografía de Ioannis de Ariztia, Madrid, 1719, págs. 400-403.

Después de todas las controversias y diferencias que hubo entre don Alonso y don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, pactaron eliminarlas. El día 1 de octubre de 1478, los Reyes Católicos y el duque, firmaron capitulaciones, por las que el segundo se comprometía a servirles y terminar las diferencias que tenía con Don Alonso.

El 6 de abril de 1479, el Papa Sixto IV, concedió a Don Alonso una bula por la que le confirmaba la facultad de gobernar en lo espiritual y en lo temporal. Y al año siguiente, se celebró en Uclés capítulo general de la Orden, a donde se dirigió el maestre desde Llerena con todo su séquito, y en presencia de los priores don Juan de Velasco y don Luis de Castro y todos los comendadores de Castilla, que eran los Trece de la Orden, se presentaron las Bulas originales de su nombramiento revocando todas las anteriores realizadas³³.

Días después don Alonso solicitó de los Reyes que le fueran adjudicados todos los pendones e insignias del Maestrazgo de Santiago. Tras una misa solemne en la catedral de Toledo, Isabel y Fernando, en presencia de más de cuatrocientos caballeros y comendadores de la Orden, hicieron entrega al Maestre de los pendones que recibió de rodillas delante de los monarcas. También le fue otorgada la villa de la Puebla, llamada en un principio Puebla de don Alonso, después, a su fallecimiento se le conoció como Puebla de doña Juana por pertenecer a la hija del maestre doña Juana de Cárdenas, y posteriormente el hijo de ésta, don Alonso de Cárdenas, al concedérsele el título de I Conde de la Puebla, comenzaría a ser nombrada como Puebla del Maestre³⁴.



Torre de la fortaleza de Puebla del Maestre

³³ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de, Marqués de Siete Iglesias, ob. cit., pág. XLVI.

³⁴ RADES Y ANDRADA, Francisco. Ob. cit., pág. 72.

Los años siguientes a su nombramiento definitivo como Maestre, don Alonso se preocupó de poner en orden todo el territorio bajo sus dominios, iniciar rápidamente la reconstrucción de las fortalezas que habían sufrido los avatares de las luchas recientes, y de tener bajo su control todas las encomiendas de la Orden.

Entre las obras más señaladas que mando ejecutar don Alonso podemos reseñar algunas de ellas.

En la entonces villa de Llerena, el monasterio de Santa Elena, de la orden de San Francisco, situado en extramuros de ella, sufragó la ampliación y reforma del edificio, levantó una nueva planta para dormitorio de los frailes, y elevó la cerca de la huerta con cal y piedra. También subió la muralla de la Puerta de Reina de Llerena con sus barreras y cavas alrededor, y realizó el asentamiento de la puerta de Villagarcía de Llerena³⁵.



Puerta de Villagarcía. Llerena

Una de las obras más importantes y representativas durante su mandato fue la construcción de la iglesia de Santiago en Llerena, donde reposan sus restos, terminada en el año 1482 y a la que luego nos vamos a referir.

La importancia de la villa de Reina a partir de su reconquista por Fernando III el Santo en 1246 y su posterior donación a la Orden de Santiago, hizo que la alcazaba de origen árabe, construida sobre la segunda mitad del siglo XII³⁶, se convirtiera en a principios del siglo XV en la capital de la provincia de León de la Orden de Santiago. Durante el gobierno de don Alonso se hizo el fortalecimiento de la alcazaba, con el

³⁵ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. *Marqués de Siete Iglesias*, ob. cit., pág. LXI.

³⁶ GARRIDO SANTIAGO, Manuel. *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1989, pág.264.

aumento de torres, muros y adarves, así como la ampliación de la residencia del alcaide³⁷. El 31 de agosto de 1475, le fueron confirmados sus privilegios a Reina, para remunerar los servicios que había hecho y hacía en reparar el castillo³⁸.



Fortaleza de Reina

También el castillo o casa fuerte de Valencia de las Torres fue levantada durante el gobierno del Maestre, de la que hoy día no se conservan restos algunos, sólo la referencia de dos calles que llevan el nombre de Primera y Segunda del Castillo. En cambio, en la torre de la iglesia, aparece encastrado en el muro frontal un escudo muy sencillo de don Alonso tallado en mármol blanco.



Escudo de don Alonso en la torre de la iglesia de Valencia de las Torres

³⁷ GARRIDO SANTIAGO, Manuel. Ob. cit., pág. 267.

³⁸ CHÁVES, Bernabé de. *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*, Madrid 1740. Reedición de El Albir, Barcelona, 1975, pág. 115.

Otras localidades donde intervino fueron Segura de León, Hornachos, que estaba en poder de su hijo bastardo don Pedro de Cárdenas, Azuaga y prácticamente en todas los lugares donde existían castillo o casas fuertes.

Su participación también fue considerable durante las campañas militares para la reconquista de Andalucía, no sin existir contratiempos en la lucha que mantuvo con los musulmanes. Una de las derrotas más sonadas de don Alonso de Cárdenas fue la de la batalla de la Axarquía, también llamada de las Lomas, celebrada en Málaga el 20 de marzo de 1483, en la que, según relatan los cronistas del maestre, sus tropas estaban formadas por [...] *tres mil lanzas e asaz número de peones entraron a correr la dicha Axarquía en la cual por nuestros pecados fueron vencidos e desbaratados los cristianos e como quiera que las personas de los dichos señores se salvaron e salieron a puerto de aquel desbarato se perdieron muchos buenos caballeros e hijosdalgos e otra gente común en saz cantidad de muertos e presos*³⁹.

Después de las contiendas que mantuvo contra los moros, con frecuencia pasaba temporadas en Llerena, y son muchísimas las reseñas documentales que emplea Bernabé de Cháves en su Apuntamiento Legal relativas al dictado de sentencias y aprobación de leyes encaminadas al buen gobierno de sus territorios.

Intercedió, también, en la defensa de los derechos de los pobladores de las localidades de su jurisdicción, sobre todo en los pleitos que durante generaciones mantuvieron por motivo de la posesión de las enormes extensiones de terrenos baldíos.

Una de las sentencias dictadas sirvió para que los vecinos de Llera pudieran disfrutar de los aprovechamientos de la dehesa del Lecho, reclamada durante siglos por los vecinos de Hornachos. Intervino también en el pleito que mantuvieron los cabildos de Usagre y Bienvenida en 1487, sobre problemas relacionados con los límites de sus términos⁴⁰.

El citado año 1487, durante una de las mayores ofensivas de los Reyes Católicos contra el reino de Granada, exactamente en el momento de la toma de Loja, los estuvo acompañando don Alonso y también en la toma de Málaga a la que aportó mil doscientas lanzas y dos mil peones. El año siguiente también participó en la ocupación del reino de Murcia.

Entre los muchos proyectos que emprendió, están los traslados del monasterio de San Marcos de León a la villa de Guadalcanal y el de Santi Espíritu de Salamanca a Llerena, más ninguno de los dos llevó a cabo y se quedaron en sus ciudades de origen⁴¹.

A pesar de sus numerosas actividades en asuntos relacionados con la corona, mantuvo muchas y frecuentes relaciones con los vecinos de Llerena. La entonces villa llerenense se había convertido en la población más importante de los territorios de la Orden. Daniel Rodríguez Blanco, en su reconocida obra sobre la Orden de Santiago en Extremadura, de obligada e imprescindible consulta, ya deja constancia fehaciente de que Llerena es el núcleo poblacional más importante de los territorios de la provincia de

³⁹ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. Marqués de Siete Iglesias, ob. cit., pág. LII.

⁴⁰ CHÁVES, Bernabé de. Ob. cit. pág. 73.

⁴¹ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de, Marqués de Siete Iglesias, ob. cit., pág. LXIX.

León, basando su información en los Libros de Visitas de la Orden de Santiago custodiados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

A finales de la centuria del XV, el año 1494, Llerena era la segunda población más poblada de su partido con 1.010 vecinos, superada únicamente por Guadalcanal que contaba con 1.370. Mérida tenía en aquel año sólo con 763⁴². En cambio, el partido de Mérida superaba al de Llerena en algo más de dos mil vecinos.

En consecuencia, Llerena se convirtió en la capital de los territorios de la Orden, con una gran actividad política, social y cultural, encabezada por dos personajes de capital importancia para el desarrollo de la villa llerenense. Nuestro personaje don Alonso de Cárdenas y el licenciado don Luis Zapata, consejero de los Reyes Católicos y el jurista más prestigioso de la monarquía.



Palacio del licenciado don Luis Zapata, siglo XV. Llerena

No vamos a incidir en este último personaje porque sería prolijo y merecedor de una biografía tan extensa como la del Maestre, pero sí cabe reseñar y dejar constancia que fueron los dos principales impulsores ante los Reyes Católicos para que en Llerena se asentara el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en 1487, tras la creación de la llamada Inquisición Moderna por el papa Sixto IV el 1 de noviembre de 1478, con la promulgación de la bula “Exigit sincerae devotionis affectus”, que autorizaba a los monarcas para nombrar a dos o tres inquisidores en las ciudades de sus reinos⁴³.

⁴² RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel. *La Orden de Santiago en Extremadura en la baja Edad Media*,. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1985, pág. 99.

⁴³ PRADO MOURA, Ángel de. *El Tribunal de la Inquisición en España (1478-1834)*, Actas Editorial, Madrid, 2003, pág.14.



Escudo de la Inquisición. Convento de Santa Clara. Llerena

Además Llerena contaba con una de las comunidades judías más importantes de Extremadura a finales del siglo XV. En 1474 tenía una aljama con aproximadamente 100 familias, y lo que no cabe duda es que tras su expulsión de Andalucía los hebreos aumentaron considerablemente, como se deduce por el censo realizado por los Inquisidores de la Provincia de León⁴⁴ y que publiqué en la Revista de Estudios Extremeños en 1996. Una vez cuantificado dicho censo, realizado entre el 10 de noviembre de 1492 y el 31 de agosto de 1495, aparece que en Llerena fueron inhabilitadas 125 familias conversas que pagaron sus maravedíes correspondientes para que les fueran retirados los hábitos perpetuos que sus antepasados habían tenido. Este número de familias supone algo más del 11,36 por ciento de los vecinos de Llerena. Este porcentaje sobre la población judía antes del decreto de expulsión, podría ser más elevado. Es difícil establecer cuantos son los que se fueron porque que no existen censos ni recuentos de vecinos con fecha anterior a 1492.

Entre los conversos censados nos encontramos a los antepasados de personajes importantísimos para Llerena y la historia en general. Tal es el caso de los padres del “Príncipe de los Cronistas de Indias” Pedro Cieza de León, o los de Sancho Sánchez de Muñón, rector de la universidad de Salamanca y fundador de la Universidad en México, Francisco de Peñaranda, el ocultador de la Biblioteca de Barcarrota, Pedro López de Cazalla, secretario de Francisco Pizarro y enterrador de su cuerpo en la catedral de Lima después de haber sido abatido por los de Chile y otros muchos personajes judeo-conversos que participaron muy activamente en la colonización del Nuevo Mundo⁴⁵.

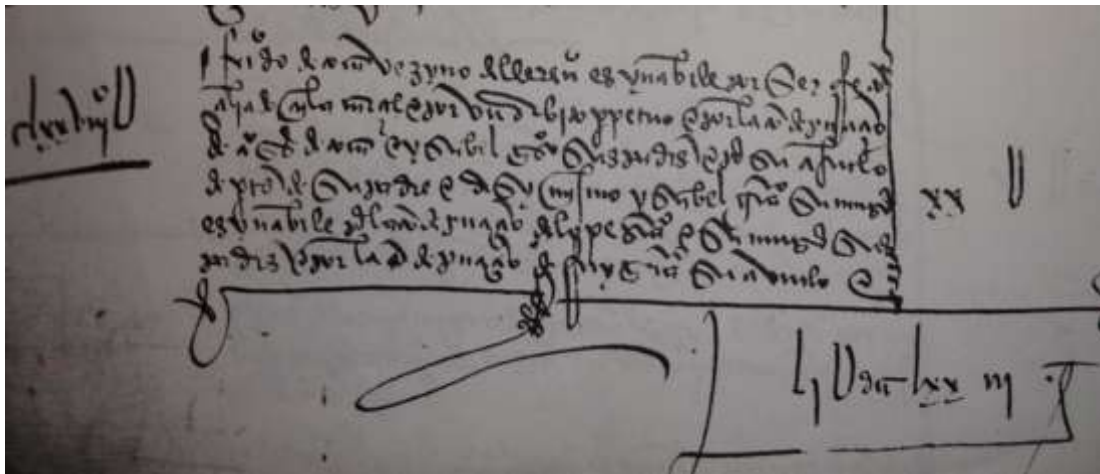
Cabe destacar la estrecha relación del Maestre con uno de los judíos conversos más cultos de la Llerena de la segunda mitad de la centuria del XV. Me estoy refiriendo a Gabriel Israel que tras su conversión a partir de la muerte del Maestre, sería Fernando de Coca, también relacionado en el citado censo.

Gabriel Israel o Yçrael, y en otros documentos como Istruel, ya residía en Llerena en el año 1476, ejercía el cargo de recaudador de impuestos del partido de

⁴⁴ A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas, primera época, lg. 100.

⁴⁵ GARRAIN VILLA, Luis-José. *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*, Ediciones Tuero, Junta de Extremadura, Madrid, 1991.

Llerena y fue nombrado trujamán mayor de la lengua y letras árabes, como sustituto del alfaquí musulmán Alí Xarafi. Era hijo del recaudador y criado de don Alonso llamado Alonso Sánchez de Coca, casado con Isabel González⁴⁶.



Anotación de la familia de Alonso Sánchez de Coca (Archivo General de Simancas)

Este traductor e intérprete, también puede ser objeto de un interesante estudio en otro momento, al que se le puede atribuir la autoría del *Alborayque*, el libelo que apareció oculto en la Biblioteca de Barcarrota.

Pero sigamos con el protagonista, don Alonso de Cárdenas. Su situación de privilegio le permitió que el 9 de Febrero de 1490, los Reyes le concedieran una merced por juro de heredad, es decir, para siempre y para sus generaciones futuras, sobre todos los bienes confiscados a los vecinos de Llerena y Guadalcanal que habían sido condenados por herejes, menos el oro, la plata y la deuda que el Tesorero Real tenía con ellos⁴⁷.

Durante la entrega de las llaves de Granada por Boabdil el 2 de enero de 1492, los Reyes Católicos fueron acompañados por don Alonso de Cárdenas que llevaba entre sus manos el pendón de la Orden de Santiago que colocó junto a la bandera real, el que unos años antes le habían entregado en la catedral de Toledo, cuando le fueron confirmadas todas sus potestades como Maestre. El cronista González Fernández de Oviedo relataba aquél hecho⁴⁸.

El 24 de junio de 1492, le fue concedida como merced a don Alonso las villas de Gergal y Bacaes, en atención a los servicios prestados durante la Guerra de Granada. Está fechado en la Puebla de Guadalupe⁴⁹.

Durante las temporadas que el Maestre residió en Llerena, habitaba la casa palacio que construyó junto a la Puerta de Villagarcía, situada en la plaza entonces llamada de los pilares del Conde, hoy parcialmente ocupada por varios edificios de viviendas entre las calles Ávalos, Cañuelo y la plaza de la Constitución.

⁴⁶ GARRAIN VILLA, Luis-José. "Los judíos conversos en la provincia de León del maestrazgo de Santiago a finales del siglo XV", *Revista de Estudios Extremeños*, t. LII, núm. III, septiembre-diciembre, 1996, pág. 779.

⁴⁷ A.G.S. Registro General del Sello, 9 de febrero de 1490.

⁴⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Ob. cit.*, pág. 892.

⁴⁹ A.G.S. Registro General del Sello, Guadalupe, 24 de junio de 1492, f. 10.

De su casa, los cronistas decían:

[...] *Tenía el dicho señor Maestre su casa e cámara muy rica llena e abastada de dineros e de mucha plata e joyas e paños de oro e seda e tapicería e otras guarniciones con que se servía de continuo e fiestas según que al estado cuyo pertenecía. Y aunque de su condición natural era hombre que procuraba de allegar bien su hacienda e no la gastar en cosas mundanas e baldías*⁵⁰.

Don Alonso también pasaba algunos períodos de tiempo en su castillo de Puebla del Maestre, localidad que en aquella época era conocida como la Puebla de don Alonso. Durante los meses de verano, residía en el “*Cortijo de la Matilla*”. Está situada en las inmediaciones de la carretera EX103, en el cruce que nos lleva a Puebla del Maestre. Esta edificación, aún conserva restos interesantes de su antigua estructura, la galería de arcos, un magnífico estanque con sus anchos muros, que nos revelan una consistente construcción típica de la segunda mitad del siglo XV, además de los escudos de don Alonso y doña Leonor de Luna y de sus hijos los condes de la Puebla en la puerta del acceso a la mansión.



Cortijo de La Matilla. Puebla del Maestre

Don Alonso de Cárdenas otorgó su testamento en Llerena el 30 de junio de 1493, ante el escribano Juan Collado y falleció el día siguiente. Son muchos los datos que nos ofrece este interesante documento tanto en relación con su extenso patrimonio inmobiliario como en cuanto a sus bienes personales, así como algunos de los sucesos que durante su ejercicio como Maestre tuvo a lo largo de su ajetreada vida y a los que anteriormente nos hemos referido.

Fue enterrado en la iglesia de Santiago de Llerena, su sepulcro estaba situado en medio de la capilla mayor, rodeado de una verja de hierro, según relata el libro de visita

⁵⁰ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. Marqués de Siete Iglesias, ob. cit., pág. LXXXIII.

general de la Orden de 1515⁵¹. Desgraciadamente, el enterramiento situado frente al altar mayor, fue desmontado en el año 1908, junto con la magnífica reja gótica de hierro que separaba el ábside del resto de la iglesia y las esculturas de alabastro que de don Alonso y doña Leonor fueron adosadas a la pared del lado de la epístola de la iglesia que construyera el maestro para su enterramiento, y las placas que cubrían el túmulo fueron colocadas y policromadas bajo el altar mayor de la iglesia.

De los muchos objetos sacramentales con los que dotaron a su iglesia, sólo se conserva hoy un magnífico cáliz de plata sobredorada que un platero judío llerenense fabricó para doña Leonor.



Cáliz de doña Leonor de Luna. Iglesia de Santiago

Unos días después de su fallecimiento, el 17 de julio de 1493, los Reyes Católicos, desde Barcelona, concedieron poder al conde de Cifuentes para incorporar definitivamente a la Corona el Maestrazgo de Santiago, extinguiéndose la sucesión de los Maestres de la Orden⁵². Le siguieron las Órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa, decisión que estuvo encaminada fundamentalmente para obtener el dominio y control de la nobleza castellana además de asumir los importantes ingresos económicos de sus territorios. Acto seguido constituyen el Consejo de las Órdenes, que presidido por los reyes de la monarquía española, se encargaría de controlar la administración de todas las Órdenes Militares españolas⁵³.

Llerena, septiembre de 2012

⁵¹ VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. Marqués de Siete Iglesias, ob. cit., pág. CXIII.

⁵² VARGAS ZÚÑIGA, Antonio de. Marqués de Siete Iglesias, ob. cit., pág. CXXVII.

⁵³ RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel. Ob. cit., pág. 52.

